RESOLUCIÓN Nº 1797/2020

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA. N° 82 REPUBLICA DE HONDURAS, ID 379707

Ypacaraí, 14 de agosto de 2020.-

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución de fecha 14 de agosto del corriente, y----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentada en el proceso de Contratación Directa N° 3/2020.--------

Que, el Comité de Evaluación recomienda que el proceso de Contratación Directa N° 3/2020, sea declarado desierto, por no reunirse con lo solicitado en el PBC.----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1º.- **DECLARAR** DESIERTO EL LLAMADO LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA. N° 82 REPUBLICA DE HONDURAS, ID 379707.----------

Art. 2º.- **Remitir** copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º.- **Comunicar** a quien corresponda y una vez cumplida archivar.-------

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

FERNANDO NEGRETE
Intendente Municipal